

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201600091

Presentado el informe pericial ordenado dentro del trámite de INCIDENTE DE HONORARIOS tramitado al interior del proceso de SUCESIÓN de la causante BEATRIZ MARTÍNEZ PINZÓN, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del proceso y, no obstante que el mismo fue copiado por la Auxiliar de la Justicia, a las direcciones electrónicas de los interesados, lo pone en su conocimiento, para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ibídem dentro de la audiencia programada para el diez (10) de mayo próximo a la que deberá asistir la perito MARÍA ELISA ESPEJO BURGOS, como se indicó en la audiencia antes mencionada.

Como honorarios para la perito que cumplió la labor encomendada, se fija la suma de \$500.000.00. Acredítese su pago por las partes en porcentajes iguales.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA